SOLICITA

Señor Juez Federal:

Máximo Gastón García abogado inscripto en el T° 52 Folio 615 del registro que lleva la Excma. C.F.A.B.B., en carácter de letrado apoderado del ESTADO NACIONAL- MINISTERIO DE DEFENSA- ARMADA ARGENTINA, manteniendo domicilio legal a estos efectos en calle Sarmiento Nº 186 de la ciudad de Bahía Blanca, y como domicilio electrónico en el número de CUIT 20255705173 en los autos caratulados: **"GAUTO, JUAN GERARDO C/ ESTADO NACIONAL-MIN. DE DEFENSA-ARMADA ARGENTINA S/NULIDAD DE ACTO ADM.", (Expte. N° 68/2019),** a S.S. expreso:

Que los fines de concluir con los trámites administrativos pertinentes, y de acuerdo a lo informado por el Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares mediante Nota NO-2025-132819351-APN-GRYP#IAF, así como lo indicado en el segundo párrafo de la Nota NO-2025-136393925-APN-DIAP#ARA, se solicita al señor Juan Gerardo Gauto se contacte con DAP 7 (Dirección de Personal de la Armada – División Veteranos de Guerra). Punto de contacto: Capitán de Fragata CABRERA, Gabriel Alejandro, teléfono 43172000, internos 122466 o 122158, veteranos@armada.mil.ar.

Proveer de conformidad,

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by MAXIMO GASTON GARCIA
Date: 2025.12.11 14:06:20 ART